

ANEXO I: Importes provisionales de Resolución de las solicitudes de ayudas a las medidas A y D del Programa Apícola Nacional, c.2015

Solicitante: Sierras Andaluzas SCA

CIF: : F91104620

Expte.: AP/41/261/2015

Nº colmenas validadas: 75.965

Nº orden priorización:

Línea A: 2 beneficiario provisional

Línea D: 2 beneficiario provisional

Medida / Línea	Subvención solicitada (€)	Subvención validada (V)	Subvención excluida (*)	SUBVENCIÓN PROVISIONAL (€)	
				Importe priorizado provisional (**)	Observaciones (***)
A.1. Contratación de técnicos	70.292,46	70.292,46	0,00	70.292,46	Limitado por normativa según colmenas y nº técnicos admisibles e importes máximos: 3 x 31.500 = 94.500 euros. Se escoge el solicitado por ser menor.
A.2 Formación de apicultores	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.3 Sistemas de divulgación técnica	7.000,00	6.000,00	1.000,00	0,00	Limitado por normativa según colmenas: 22.789,50 euros. Limitado por el máximo por entidad: 6.000 euros. Considerando la priorización del art. 19 de Orden 7 de mayo de 2014, por superación de las limitaciones presupuestarias disponibles.
Total Medida A:	77.292,46	76.292,46	1.000,00	70.292,46	
D. Análisis de miel	35.000,00	34.184,25	815,75	34.184,25	Limitado por normativa según colmenas: 34.184,25 euros. Limitado por el máximo por entidad: 35.000 euros.
TOTAL Medidas A y D:	112.292,46	110.476,71	1.815,75	104.476,71	

(*) Importe subvención excluida: solicitada - validada

(**) Importe subvencionable según el Anexo II de la Orden de 7 de mayo de 2014

(***) ver **ANEXO II** de la Propuesta de Resolución (detalle de los importes excluidos)

JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Pilar Calero Pérez

Código Seguro de verificación: Cvxou/ofDZFdIfgsMlPFvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	29/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



Cvxou/ofDZFdIfgsMlPFvA==